

RESOLUCIÓN NÚMERO 000868 DEL 10 ABR 2017

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia fiscal de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 del Decreto 1957 de 2007, Artículos 2.8.1.7.4 y 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, Artículo 21 de la Ley 1815 de diciembre 07 de 2016, Artículo 21 del Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016

CONSIDERANDO QUE:

El artículo quinto del Decreto 1957 norma “...*Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional,...*”.

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: “*Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)...*”

El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.5 establece: “... *El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.*”

El Artículo 21 de la Ley 1815 de 2016 establece: “... *El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional...*”

Se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2017 y se requiere asignar apropiación presupuestal a los rubros relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000868 DEL 10 ABR 2017

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

Se requiere hacer los movimientos señalados en el articulado de ésta resolución, con el objeto de realizar una modificación presupuestal para disponer de los recursos y cubrir necesidades en las Cuentas Gastos de Personal, Gastos Generales y Gastos de Comercialización y Producción, rubros: 10216 1 Horas Cátedra, 20351 2 Sanciones, 2044 15 Papelería Útiles de Escritorio y Oficina, 2045 1 Mantenimiento de Bienes Inmuebles, 2045 6 Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte, 2046 8 Otras Comunicaciones y Transporte, 20410 2 Arrendamiento Bienes Inmuebles, 20421 1 Elementos de Bienestar Social, 511101 11 Víveres y Rancho, 51210 7 Servicios, 51210 21 Materiales y Suministros, 52210 8 Servicios, 52210 11 Servicios Públicos, 52210 21 Materiales y Suministros, 52210 22 Licencias y Salvoconductos y 53210 21 Materiales y Suministros.

Los movimientos están soportados en las siguientes comunicaciones: 8500-DIGEC-00653 Radicado 2017IE0008570 de marzo 16/17 Dirección Gestión Corporativa, 8500-DIGEC-85004-GOPET-00545 marzo 08/17 Dirección Gestión Corporativa, 8110-*DINPG-000370 febrero 14/17 Dirección General, 85003-DIGEC-GOLOG-00245 y 00200 febrero 07/17 y febrero 03/17 Dirección Gestión Corporativa, 8110-OFPLA-00133,00134, 00139, de marzo 09,09,13/17 Oficina Asesora de Planeación, 8500-DIGEC-00596 marzo 13/17 Dirección Gestión Corporativa, 131-FIN-757 enero 30/17 Villavicencio, 148-EPMSC-FIN-2605 marzo 05/17 Acacías, 301-ecbajyp-fin MARZO 03/17 Barranquilla, 408-EPMSCCOC-AYT-379 febrero 10/17 Ocaña, 501-EPCPA-AFIN-0738 y 0741 febrero 02/17 y febrero 02/17 Itagüí, 537-COPED-AGC-771 febrero 02/17 COPED Medellín, 610-AFIN-EPMSCSAL-86 enero 26/17 Salamina, 626-EPMSCFRN-DIR-0328 y 0149 de febrero 13/17 y enero 24/17.

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 0013T de marzo 16 de 2017, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de esta modificación presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

RESOLUCIÓN NÚMERO 000868 DEL 10 ABR 2017

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

CONTRACRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
1								GASTOS DE PERSONAL	178.109.279
1	0	2						SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	178.109.279
1	0	2	12					HONORARIOS	63.700.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	63.700.000
1	0	2	100					OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	114.409.279
1	0	2	100	2				BONIFICACION POR TRABAJO Y SERVICIO INTERNOS	60.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	60.000.000
1	0	2	100	3				AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES	54.409.279
							10	RECURSOS CORRIENTES	54.409.279
2								GASTOS GENERALES	504.707.214
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	237.587.804
2	0	3	50					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	237.587.804
2	0	3	50	90				OTROS IMPUESTOS	237.587.804
							10	RECURSOS CORRIENTES	237.587.804
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	267.119.410
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	8.550.000
2	0	4	1	6				EQUIPO DE SISTEMAS	8.550.000
							21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA	8.550.000
2	0	4	7					IMPRESOS Y PUBLICACIONES	150.000.000
2	0	4	7	6				OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	150.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	150.000.000
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	9.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	9.000.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000868 DEL 10 ABR 2017

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	2.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	2.000.000
2	0	4	21					CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	66.000.000
2	0	4	21	4				SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	66.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	66.000.000
2	0	4	41					OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	31.569.410
2	0	4	41	13				OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	31.569.410
2	0	4	41	13	1			DÍA DEL GUARDIÁN	31.569.410
							10	RECURSOS CORRIENTES	31.569.410
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	66.065.498
5	1							COMERCIAL	37.036.000
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	20.800.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	20.800.000
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	20.800.000
5	1	1	1	0	1	18		PRODUCTO ALIMENTICIO	20.800.000
							26	FONDOS ESPECIALES	20.800.000
5	1	2						OTROS GASTOS	16.236.000
5	1	2	1					OTROS GASTOS	16.236.000
5	1	2	1	0	6			HONORARIOS	11.520.000
							26	FONDOS ESPECIALES	11.520.000
5	1	2	1	0	9			MANTENIMIENTO	222.000
							26	FONDOS ESPECIALES	222.000
5	1	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	1.116.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.116.000
5	1	2	1	0	23			GASTOS LEGALES	3.378.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.378.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000868

DEL 10 ABR 2017

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
5	2							INDUSTRIAL	27.744.000
5	2	2						OTROS GASTOS	27.744.000
5	2	2	1					OTROS GASTOS	27.744.000
5	2	2	1	0	7			HONORARIOS	16.160.000
							26	FONDOS ESPECIALES	16.160.000
5	2	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	1.623.680
							26	FONDOS ESPECIALES	1.623.680
5	2	2	1	0	16			PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	3.360.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.360.000
5	2	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.700.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.700.000
5	2	2	1	0	23			GASTOS LEGALES	4.900.320
							26	FONDOS ESPECIALES	4.900.320
5	3							AGRÍCOLA	1.285.498
5	3	2						OTROS GASTOS	1.285.498
5	3	2	1					OTROS GASTOS	1.285.498
5	3	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	1.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.000.000
5	3	2	1	0	23			GASTOS LEGALES	285.498
							26	FONDOS ESPECIALES	285.498
TOTAL CONTRACRÉDITOS									748.881.991

SON: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL

Artículo 2. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

RESOLUCIÓN NÚMERO 000868 DEL 10 ABR 2017

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

CRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	Créditos
1								GASTOS DE PERSONAL	178.109.279
1	0	2						SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	178.109.279
1	0	2	16					HORAS CATEDRA	178.109.279
1	0	2	16	1				HORAS CATEDRA	178.109.279
							10	RECURSOS CORRIENTES	178.109.279
2								GASTOS GENERALES	504.707.214
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	237.587.804
2	0	3	51					MULTAS Y SANCIONES	237.587.804
2	0	3	51	2				SANCIONES	237.587.804
							10	RECURSOS CORRIENTES	237.587.804
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	267.119.410
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000.000
2	0	4	4	15				PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	150.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	150.000.000
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	84.000.000
2	0	4	5	1				MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	75.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	75.000.000
2	0	4	5	6				MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	9.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	9.000.000
2	0	4	6					COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.000.000
2	0	4	6	8				OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	2.000.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000868 DEL

10 ABR 2017

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017"

CTA	SUBC	OBIG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	Créditos
2	0	4	10					ARRENDAMIENTOS	22.569.410
2	0	4	10	2				ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	22.569.410
							10	RECURSOS CORRIENTES	22.569.410
2	0	4	21					CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	8.550.000
2	0	4	21	1				ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	8.550.000
							21	OTRS RECURSOS DE TESORERÍA	8.550.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	66.065.498
5	1							COMERCIAL	37.036.000
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	20.800.000
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	20.800.000
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	20.800.000
5	1	1	1	0	1	11		VIVERES Y RANCHO	20.800.000
							26	FONDOS ESPECIALES	20.800.000
5	1	2						OTROS GASTOS	16.236.000
5	1	2	1					OTROS GASTOS	16.236.000
5	1	2	1	0	7			SERVICIOS	316.000
							26	FONDOS ESPECIALES	316.000
5	1	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	15.920.000
							26	FONDOS ESPECIALES	15.920.000
5	2							INDUSTRIAL	27.744.000
5	2	2						OTROS GASTOS	27.744.000
5	2	2	1					OTROS GASTOS	27.744.000
5	2	2	1	0	8			SERVICIOS	400.000
							26	FONDOS ESPECIALES	400.000
5	2	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	11.444.000
							26	FONDOS ESPECIALES	11.444.000
5	2	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	15.800.000
							26	FONDOS ESPECIALES	15.800.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000868 DEL 10 ABR 2017

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2017”

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	CONCEPTO	Créditos
5	2	2	1	0	22			LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	100.000
							26	FONDOS ESPECIALES	100.000
5	3							AGRÍCOLA	1.285.498
5	3	2						OTROS GASTOS	1.285.498
5	3	2	1					OTROS GASTOS	1.285.498
5	3	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	1.285.498
							26	FONDOS ESPECIALES	1.285.498
TOTAL CRÉDITOS									748.881.991

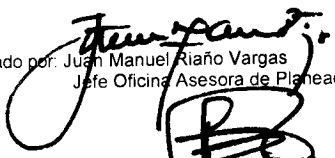
SON: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL

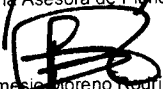
Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los


Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: 
Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación


José Nemesio Moreno Rodríguez
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: Ing. Javier Vega Pulido
Marzo 17//2017Plan30/Modificaciones Ptales2017/